

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 139 Jueves 21 de julio de 2011 Pág. 28759

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26821 THOUSTHONE, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 207/11, seguido a instancia de doña Ángeles Sicilia Julia, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 722,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056294-1